



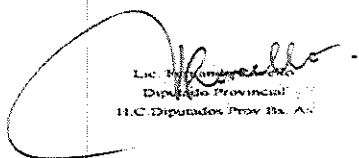
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

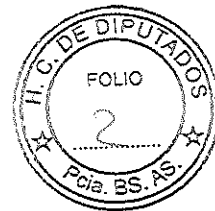
DECLARA

De interés legislativo el Día Internacional de la Educación, que se conmemora el 24 de enero del año 2022, fecha proclamada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el objetivo de concienciar a todo el planeta de la importancia de la educación.


Lic. *[Firma]*
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



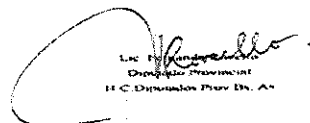
FUNDAMENTOS

El 24 de enero se celebra el Día Internacional de la Educación, una fecha proclamada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el objetivo de concienciar a todo el planeta de la importancia de la educación para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En realidad, la educación es la base para una sociedad justa, igualitaria y autosuficiente. La educación aumenta la productividad de las personas y como consecuencia, el potencial de crecimiento económico. Hace que las personas trabajen en lo que les guste y en lo que son buenos, e influye directamente en la felicidad de las personas. Porque una persona realizada es una persona feliz.

Por eso la educación ayuda a erradicar la pobreza y el hambre, contribuye a mejorar la salud, promueve la igualdad de género y puede reducir la desigualdad. En definitiva hace sociedades mejores.

Es por ello, que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Lic. *[Firma]*
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.